

## ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 3 DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

MARTES 13 de MARZO DE 2018.

Siendo las 17:20 hs. se da inicio de la sesión con la presencia de los siguientes consejeros: Claustro Docente: Dr. Omar Murad; Lic. Celina Martín; Dr. Leandro Catoggio. Claustro Graduado: Profesora Sonia López. Consejeros claustro Alumno: Macarena Spinelli; Carlos Redondo; Elías Bravo. Preside la sesión el director Dr. Andrés Crelier y se encuentra presente la secretaria Yanina Zucconi.

Antes de dar tratamiento al orden del día, El Director del Departamento, Dr. Andrés Crelier, informa: 1- Situación de la Profesora Herminia Solari quien necesita cumplir funciones durante un mes en esta facultad para que se le reconozca la antigüedad requerida para acceder al beneficio jubilatorio universitario. El Director propone incorporar a la profesora para cumplir funciones en el proyecto de ingreso y permanencia, a realizarse este año, a término durante un mes, en las mismas condiciones que los cargos que tenía. Los consejeros avalan por unanimidad la propuesta. 2- Situación cátedra Didáctica especial y Práctica de la enseñanza, el Director informa que se comunicó con el docente Mario Beade, para solicitarle información sobre las prácticas durante el ciclo lectivo 2018, no obteniendo respuesta alguna hasta el momento. 3- nota presentada por el Departamento el día 19 de febrero del corriente, dirigida a la decana, la misma versa sobre el pedido de designación del Dr. Leandro Catoggio en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Simple con funciones docentes en la asignatura Filosofía Moderna a partir del 12 de Marzo 2018 y hasta la sustanciación del concurso (Expte.7-1586/17; O.C.A 5396/2017). El Director informa que la misma ha vuelto al departamento. La Sra. Decana contesta en su nota que entiende que la Dra. Susana Violante es quien debería estar a cargo de la asignatura. Se presenta una moción: reiterar el pedido para ser tratado en el Consejo Académico y anexar la nota de la Dra. Violante al respecto, donde avala la promoción del Prof. Catoggio. La votación resulta: 5 (cinco) votos positivos y 2 (dos) negativos.

Se Presentan **6 (seis)** notas sobre tablas, se aprueba tratarlas al finalizar el tratamiento del orden del día.

Se procede al tratamiento del orden del día:

**1-Aprobación actas:** Se aprueban y se firman las actas correspondientes a la sesión ordinaria nº 2 y a la sesión extraordinaria nº 1.

**2-Solicitud cursada materias optativas.** Se aprueba la solicitud de los siguientes alumnos a cursar como materia optativa la asignatura Psicología Cognitiva: Verónica Rivas; Darío Maximiliano Pelus; Fernando David Marte. Se advierte una solicitud correspondiente a la asignatura Taller de Semiótica. Se resuelve consultarlo con la auxiliar del departamento.

**4-Adscripciones becarios primer cuatrimestre 2018.** Se avala

**5- Adscripciones Graduados y alumnos primer cuatrimestre 2018.** Se avala

6- Criterios para la designación de jurados en concursos y registros: Se propone una moción: dar tratamiento al tema en una sesión extraordinaria. Se avala por unanimidad.

7- Fechas y horarios para las sesiones ordinarias del ciclo lectivo 2018: Se propone el martes 27 de Marzo a las 12:30 hs y hasta las 14:30 hs. En cuanto a las sesiones extraordinarias se propone cualquier martes a las 17 hs, exceptuando aquellos días en los que los alumnos cursen la asignatura ética.

Se procede al tratamiento de las notas sobre tablas:

**Nota de la Profesora Susana Violante:** la misma solicita designar como ayudante graduado, en el marco de un concurso vigente, al Profesor Nicolás Martínez Sáez, en una segunda comisión de la asignatura Filosofía Medieval. La Profesora Violante argumenta que de no ser así, la cátedra tendrá solo una comisión de prácticos, debido al cambio voluntario de funciones de la Profesora Raimondi. Se presentan dos mociones: 1-consultar presupuesto para el cargo solicitado, la votación resulta 3 (tres) votos positivos, 5 (cinco) votos negativos. Segunda moción: consultar presupuesto para el cargo solicitado y realizar un registro de antecedentes; la votación resulta: 6 (seis) votos positivos y 2 (dos) votos negativos. La Profesora Susana Violante, afirma que hasta que esto suceda, hablará con el Profesor Maximiliano Loria, para que ella misma y el mencionado profesor estén a cargo de una segunda comisión, cumpliendo con una doble franja horaria, y organizando allí las funciones de adscriptos y la ayudante estudiante. Se avala por unanimidad.

**Dos notas presentadas por el consejero Elías Bravo:** La primera solicita aceptación de la documentación presentada fuera de término para la adscripción como graduado a asignaturas del primer cuatrimestre, asimismo solicita aceptación de documentación, del alumno Mariano Olivera con la misma finalidad. Se avala por unanimidad. La segunda nota versa sobre el pedido de apertura de comisiones en la asignatura Introducción a la Filosofía. Se resuelve realizar una consulta a los auxiliares de todas las cátedras para convocarlos a formar parte de la asignatura en cuestión y puedan dictar una comisión de dos horas. Asimismo el Director del Departamento informa que ante esta situación, la Profesora Colombani, no tendría inconveniente en dictar otra comisión de clases teóricas, renunciando al curso de Posgrado que tenía previsto dictar en el primer cuatrimestre. Se avala por unanimidad.

**Notas presentadas por la mayoría Docente:** Primera nota: La misma solicita aval para realizar el tercer Congreso de Filosofía. Ante la falta de datos concretos, el resto de los consejeros solicita se presente la nota con más detalles en la próxima sesión de consejo departamental.

Segunda nota: la misma presenta dos alternativas para cubrir la cátedra de Filosofía de la Historia, ante la situación de la jubilación de la Profesora titular a cargo, Mag. Rita Novo. La primera propone que se promocióne de manera transitoria en el cargo al Profesor Omar Murad, de ATP a JTP, con el fin de solicitarle al Consejo Académico la autorización para dictar los teóricos de la materia. La segunda alternativa propone asignarle funciones provisorias en la cátedra a uno de los siguientes profesores titulares o adjuntos del área: 1.

Dr. Antonio Manna, 2. Prof. Fernando Folcher, 3. Dra. Patricia Britos. Se prima la última alternativa y sobre ella se presentan dos mociones: 1- Elegir al profesor Antonio Manna para cubrir el cargo, ya que fue consultado por la mayoría docente y aceptó la propuesta. Se procede a la votación dando como resultado: dos votos positivos, una abstención y cinco votos negativos. Segunda moción: Realizar una consulta a todos los docentes del área, teniendo como fecha límite para recibir respuesta el 16 de marzo del corriente, teniendo prioridad el Profesor Antonio Manna. La votación resulta: dos votos negativos, una abstención y cinco votos positivos.

Siendo las 19:00 finaliza la sesión